

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 17/2013.-

CONCHALI, 6 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.967,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°2.123, del 27.12.2012, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2013; Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.13, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2013; Memorandum N° 699, del 28.11.13, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 05.12.2013; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N°17/2013, de acuerdo a lo siguiente:

(MS)					Presupuesto	Modificación	Presupuesto	
Subp.	Item	Asig.	Subp.		Original	Propuesta	Modificado	
DISMINUYE GASTOS						25.570		
21	03	004	001	Remunerac.reguladas por el Código Trabajo	44.803	6.370	38.433	1
35				Saldo final de caja	19.202	19.200	2	2
AUMENTA GASTOS						25.570		
22	12	002		Gastos menores	19.900	2.000	21.900	3
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	21.000	370	21.370	4
24	01	004	006	Transporte actividades comunitarias	49.600	2.500	52.100	5
26	01			Devoluciones	15.200	20.700	35.900	6
Notas:								
1	Recursos disponibles por contratación de personal para Piscina Municipal en Diciembre 2013							
2	Disponibilidad presupuestaria para solventar otros gastos							
3	Gastos menores para operar en efectivo último mes del año							
4	Saldo por pagar a funcionario Municipal acogido a jubilación							
5	Recursos necesarios por aumento demanda periodo estival							
6	Devoluciones por cobro en exceso patentes municipales (Contribuyentes informan modificación de capital en fecha posterior al calculo del impuesto)							

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


ARLETA FUENTEALBA CABBE
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali



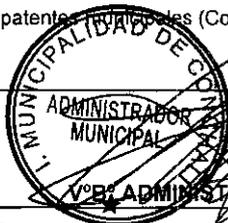
CSU/Arjqa.
TRANSCRITO A:
Control - Finanzas - Jurídico -
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

Modificación Presupuestaria N° 17
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
DISMINUYE GASTOS					25.570				
21	03	004	001	Remunerac.reguladas por el Código Trabajo	44.803	6.370	38.433	1	
35				Saldo final de caja	19.202	19.200	2	2	
AUMENTA GASTOS					25.570				
22	12	002		Gastos menores	19.900	2.000	21.900	3	
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	21.000	370	21.370	4	
24	01	004	006	Transporte actividades comunitarias	49.600	2.500	52.100	5	
26	01			Devoluciones	15.200	20.700	35.900	6	

Notas:

- 1 Recursos disponibles por no contratación de personal para Piscina Municipal en Diciembre 2013
- 2 Disponibilidad presupuestaria para solventar otros gastos
- 3 Gastos menores para operar en efectivo último mes del año
- 4 Saldo por pagar a funcionario Municipal acogido a jubilación
- 5 Recursos necesarios por aumento demanda periodo estival
- 6 Devoluciones por cobro en exceso patentes municipales (Contribuyentes informan modificación de capital en fecha posterior al calculo del impuesto)



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



V°B° CONTROL

CONCHALI
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

*Entregada en
sesión del 28/11/13
labbe por sumo*

*Aprobada en
sesión del 5/12/13*

MEMORANDUM N° 699 /13.-

10

CONCHALI. 28 NOV 2013

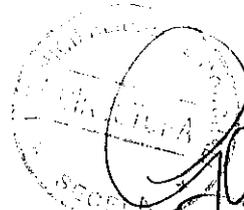
R

DE : DIRECTORA DE SECPLA
A : SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL
REF : Envía Modificación Presupuestaria N° 17

28 NOV 2013
10:20 hrs

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 17, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Natalia Garay Pizarro
NATALIA GARAY PIZARRO
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

NGP/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)